



"2015 año de las personas con discapacidad, por una sociedad inclusiva"

Ley Nº 7528

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESISTENCIA, 21 DIC 2015
25803

VISTO:

La Actuación Simple A: 900-19082015-04221; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Instituto de Educación Superior C.E.N.T. N° 51 solicita la aprobación del Diseño Curricular de la carrera "Tecnatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local Orientada a la Gestión";

Que la mencionada carrera se encuadra dentro del marco de implementación de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la Ley de Educación Técnica N° 26.058 y la Ley de Educación Provincial N° 6691, la Resolución N°47/2008 del C.F.E. en concordancia con los marcos de referencia aprobados por Resolución N°151/2011 Anexo I y II "Lineamientos Generales para la Educación Superior Técnica Social y Humanísticas" del C.F.E.;

Que la apertura de la mencionada carrera responde a las demandas de creación de Tecnicaturas de Educación Superior como opción adecuada para formar Técnicos Profesionales que respondan a las demandas de calidad y excelencia ligadas a satisfacer las necesidades de la provincia;

Que intervienen la Dirección de Educación Superior y la Dirección General de Niveles y Modalidades;

Que se ha dado intervención a la Subsecretaria de Calidad y Equidad;

Que corresponde la emisión del presente instrumento legal;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Diseño Curricular que obra en anexo I de la Carrera "Tecnatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local Orientada a la Gestión"

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar y archivar

RESOLUCIÓN Nº:

287



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.G.YT.

ELMA EDITH MARTINEZ de ALMADA
SECRETARIA GENERAL
M. E. C. G. y T.

23022016

M. E. C. G. y T.
Subsecretaria de Coordinación Ejecutiva
DIRECCION DE DOCUMENTACION
Y PRODUCCION DE CONTENIDOS
Ing. Bosch 99 - C.P. 3500 - Resistencia - Chaco
Tel. (03722) 453008
meduc.documentación@ecomchaco.com.ar
http://dirdocumentacion.blogspot.com/



**DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA "TECNICATURA SUPERIOR EN ECONOMIA SOCIAL Y
DESARROLLO SOCIAL ORIENTADA A LA GESTIÓN"**

TÍTULO QUE OTORGA:

**TÉCNICO SUPERIOR EN ECONOMIA SOCIAL Y DESARROLLO SOCIAL
ORIENTADA A LA GESTIÓN**

1. FUNDAMENTACIÓN.

El Estado Nacional a partir de la década del '90, ha implementado políticas sociales vinculadas con la economía social y el desarrollo local. En el período mencionado no se obtuvieron los resultados deseados en cuanto al mejoramiento económico y la calidad de vida de los ciudadanos, por el contrario se lograron los peores indicadores de pobreza y aumento de la tasa de desempleo.

La diferencia de las políticas mencionadas y las actuales políticas, tienen que ver con el enfoque de las mismas y el cambio de rol asignado al Estado, tanto nacional, como de las jurisdicciones menores. Los municipios pasaron a conformarse en catalizadores de la demanda de su comunidad, siendo actores junto a otros actores, con responsabilidad de gobierno y con una visión para su localidad, la que debe ser compartida por todos.

Lo mencionado en el párrafo precedente, demanda por parte de los gobiernos locales, funcionarios, empleados y de la comunidad toda, el conocimiento de la realidad local, la valoración de los recursos locales, el manejo de herramientas participativas y de gestión diferente, donde el poder fluye de manera horizontal.

Ello requiere, entre otras cosas, la formación de recursos humanos, como verdaderos actores sociales promoviendo formas de desarrollo. En el caso de los empleados públicos, deben pasar de ser, agentes públicos, para ser servidores públicos que conozcan a su comunidad, deben estar preparados para salir de las oficinas y trabajar en el territorio, en contacto con la comunidad, con las necesidades, con los problemas y con los conflictos que se generan.

La economía social no progresa en un sistema aislado del sistema global. Tenemos un Sistema de Economía Mixta, donde el Estado pasó a tener un rol fundamental en la inclusión e inserción de pequeñas economías, facilitando el pase de las mismas al mercado. Por ello, es necesario capacitar a los jóvenes en el conocimiento de los institutos de la Economía Social, en las responsabilidades de las formas de asociación que se utilizan en la misma y, en las obligaciones y responsabilidades que le demandará el sistema actual.

La historia del Chaco revela la importancia de las Cooperativas, en algunos casos considerados como un fracaso. Para que esto no suceda, que sea el Estado local quién finalmente cargue con el peso de las consecuencias de la falta de conocimiento, organización y responsabilidades, se debe formar a las personas en este sentido.

En nuestra provincia, además de los municipios, diferentes Ministerios trabajan con Programas vinculados con la Economía Social, como el Ministerio de Desarrollo Social, que

ELMA EDITH MARTINEZ de ALMADA
SECRETARIA GENERAL
M. E. C. C. y T.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.Y.T.

se canalizan por los municipios, adoleciendo ambas instituciones de personal formado para tal comisión. Un ejemplo de ello son: Programa Provincial "Chaco Emprende", espacios de comercialización a nivel municipal, ferias francas para difundir la producción de pequeños productores y artesanos, desarrollo de incubadoras de empresas, emprendedores con producción orgánica, entre otros, que demandan personas capacitados en el perfil profesional de la presente propuesta formativa.

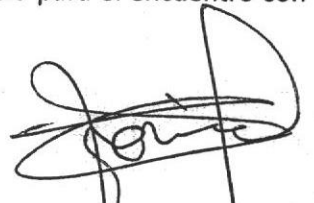
El IES CENT N° 51 ha trabajado la propuesta, con anterioridad al año 2012, pero a partir de ese año intensificó el trabajo con el área técnica de la Dirección de Educación Superior y los Técnicos del Área Socio-Humanística de Nación. La propuesta que se presentó, en tres oportunidades, en el año 2012, 2013 y año 2014, obtuvo el aval y conformidad verbal de los técnicos de Nación y se volverá a presentar próximamente, para el análisis y aprobación de la jurisdicción.

Por otra parte, es importante destacar la fortaleza institucional en la formación de recursos humanos vinculados con el trabajo, tanto para el sector público, como para el sector privado. Ello se complementa con la alta formación técnica que tiene el plantel docente en toda esta temática, que nos coloca en una posición inigualable, respecto de otras instituciones que puedan aspirar al dictado de la misma.

La Economía Social junto al Desarrollo Local, constituyen un sistema de relaciones económicas y sociales que pueden ser consideradas herramientas de inclusión social, de desarrollo y de ciudadanía plena, en tanto que, posibilitan la solidaridad y las diversas formas de organización para la producción, circulación, intercambio, consumo económico y comunitario. Cabe consignar que en los últimos años se ha registrado una multiplicación de formas de organización autogestionadas y asociativas que constituyen perfiles de lo que se ha denominado nuevas formas de prácticas, e instituciones de la economía social, tales como iniciativas de pequeños micro-emprendedores, unidades productivas de subsistencia, empresas recuperadas por los trabajadores, ferias sociales, clubes de trueque y sistemas de comercialización alternativos, formaciones de cooperativas de producción y de servicios con fuertes apoyos locales, provinciales y nacionales y otras experiencias del estilo.

La abundante literatura producida en el último cuarto de siglo sobre los alcances del Desarrollo Local y Regional y los significativos aportes que este puede hacer a la inclusión social y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, sostienen su importancia estratégica en el plano de las políticas públicas. También, en el discurso político de referentes locales y regionales a lo largo de Latinoamérica, como en el lenguaje académico de los distintos espacios de la Educación Superior, se puede visualizar la importancia que se le otorga a la consolidación de espacios económicos no tradicionales que promuevan la inclusión social de ciudadanos que, aún en contextos de fuerte expansión del empleo formal, no logran sostener una inserción productiva estable, de acuerdo a los preceptos económicos tradicionales.

En tal sentido, la sostenibilidad de los emprendimientos y las redes de la economía social requieren de instituciones que intervengan produciendo bienes y servicios públicos y de iniciativas particulares de calidad y para el buen vivir, en particular asesorando y asistiendo técnicamente el desarrollo de tales experiencias y brinden un espacio para el encuentro con



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

diferentes actores sociales comunitarios, lo cual requiere de una formación específica. Es esta una de las dificultades más frecuentes en las distintas experiencias de economía social: la falta de sostenibilidad de las experiencias, especialmente por la escasa formación profesional y técnica, por las dificultades a la hora de mejorar la productividad y la dificultad en la generación de valor agregado y excedente en la producción de bienes y servicios, en la expansión hacia nuevos mercados y en la integración con los espacios económicos más tradicionales.

Es así que resulta imprescindible desarrollar un campo disciplinario con la formación de técnicos que interactúen en el marco del desarrollo local y micro-regional para consolidar los espacios económicos sociales. Para ello la carrera propuesta constituye una alternativa, en tanto posibilita la disponibilidad de perfiles profesionales que, asistan, asesoren, orienten, capaciten y promuevan formas organizativas asociativas superadoras de la situación actual y a la vez su articulación con la economía tradicional.

Los futuros egresados podrán desempeñarse como los agentes de promoción del desarrollo local y la economía social que la situación actual requiere, pero principalmente en las próximas décadas dónde la eficacia y eficiencia de los espacios de producción de bienes y servicios con alto valor agregado resultará clave para la inclusión social.

En la dimensión didáctica, es posible plantear situaciones de aprendizaje a partir de las prácticas laborales y de las preguntas que en ellas se generen. Se trata de identificar las situaciones de trabajo más ricas y complejas que, para resolverlas, requieran analizar las relaciones entre las competencias adquiridas en la experiencia laboral y los conocimientos generales, científicos y técnicos.

El Técnico Superior en Economía Social y Desarrollo Local estará capacitado para:

- Promover y participar en procesos de Desarrollo Local facilitando la gestión participativa de los diferentes actores locales.
- Gestionar distintos niveles de organización, asesorando en el desarrollo de experiencias de economía popular hacia la constitución de un sector orgánico de la economía social
- Capacitar en Economía Social y Desarrollo Local vinculado a la perspectiva de la economía social.
- Genera dispositivos para la comunicación y la producción de información vinculada al desarrollo en el ámbito local

2. PERFIL PROFESIONAL.

El Técnico Superior en Economía Social para el Desarrollo Local a estará capacitado para desempeñarse en diferentes niveles del Estado en áreas de Producción, Ciencia y Tecnología y/o Desarrollo Social, en Organizaciones de la Sociedad Civil que interactúen en el marco de los proyectos de economía social y en la promoción y creación de proyectos socio productivos y/o socio comunitarios dentro de los planeamientos territoriales y micro-regionales.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

Será, entonces, competencia general de este Técnico Superior promover y participar en procesos de desarrollo local y micro-regional para gestionar, organizar, asesorar y asistir técnicamente en experiencias económicas, creando nuevas formas de gestión en procura de la sostenibilidad y expansión de la economía social.

ÁREAS Y SUBÁREAS DE COMPETENCIA

1. Promover y participar en procesos de desarrollo local, facilitando la gestión participativa de los diferentes actores de la comunidad para fortalecer los procesos económicos.
 - 1.1 Diagnosticar y planificar con los actores e instituciones de la comunidad, aspectos socio-económicos y culturales del desarrollo local, recuperando la identidad cultural y las experiencias de economía popular procurando una sostenibilidad adecuada.
 - 1.2 Promover las actividades culturales locales y las actividades económico-sociales con el propósito de incidir en la generación de empleo e ingresos a los actores involucrados.
2. Gestionar diferentes niveles de organización y asesoramiento, coordinando o asistiendo técnicamente al desarrollo de experiencias de economía social.
 - 2.1 Promover contextos favorables al desarrollo de la economía social e investigar sobre la expansión y desarrollo de nuevos mercados para ampliar la productividad en los emprendimientos existentes.
 - 2.2 Asesorar en la gestión de emprendimientos familiares e individuales para su sostenibilidad en el marco de programas de desarrollo local y microregional que fortalezcan los procesos económicos endógenos y diversificados.
 - 2.3 Asesorar en la gestión de emprendimientos asociativos para su sostenibilidad en el desarrollo local, incluyendo gestiones de articulación con mercados más amplios que aseguren mayor productividad..
3. Participar en acciones de capacitación e investigación en ciencia y tecnología, aplicables a procesos productivos que promuevan la diversificación económica y la inclusión de nuevos actores.
 - 3.1 Diagnosticar necesidades, intereses y demandas de capacitación en procesos de desarrollo local y experiencias de economía popular.
 - 3.2 Desarrollar estrategias de capacitación en desarrollo local y economía social.
 - 3.3 Integrar equipos de investigación en economía social que permita explorar nuevas necesidades y nuevos segmentos de mercado para la comercialización de productos y asegurar una mayor sostenibilidad.

3. FUNCIONES QUE EJERCE EL PROFESIONAL.

Formaremos Técnicos/as Superiores competentes en:

- Promover y participar en procesos de Desarrollo Local facilitando la gestión participativa de los diferentes actores locales.


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C.C.V.T.



- Gestionar distintos niveles de organización, asesorando en el desarrollo de experiencias de economía popular hacia la constitución de un sector orgánico de la economía social
- Generar dispositivos para la comunicación y la producción de información vinculada al desarrollo en el ámbito local y visibilización del sector.

4. ÁREA OCUPACIONAL.

Los egresados de la Tecnicatura Superior en Economía Social para el Desarrollo Local estarán preparados para su intervención profesional en organismos estatales y / o de la sociedad civil, que realicen actividades vinculadas a los ámbitos de generación de riqueza e inclusión social, en ciudades y localidades que promuevan planes de desarrollo estratégicos locales o micro regionales.

Podrán desempeñarse en funciones de gestión y promoción de emprendimientos individuales, familiares y/o asociativos, como promotores y capacitadores en proyectos comunitarios socio-productivos y socioculturales.

Podrán participar en actividades de producción de conocimientos como técnicos en investigación de mercados, expansión y negociación con entidades, organismos de crédito, de promoción productiva, de difusión científico-tecnológica, y ligas de consumidores.

Podrán generar emprendimientos individuales, familiares o colectivos de tipo productivos y/o de servicios que promuevan la generación de ingresos para sí y para sus familias. El Técnico Superior en Economía Social para el Desarrollo Local podrá desempeñarse en Organizaciones Gubernamentales, de la Sociedad Civil y/o Empresas Privadas o Sociales que implementen proyectos de economía social y desarrollo local o micro-regional y promuevan la inclusión social y el trabajo sostenible.

5. HABILITACIONES PROFESIONALES.

- Proporcionar conocimientos teóricos de desarrollo local como herramientas para el diagnóstico de las distintas funciones de la economía local (producción distribución, consumo y acumulación) con énfasis en la economía popular local y en la provisión de bienes públicos, para realizar análisis de sistemas productivos locales, articular con las áreas de los municipios vinculados con el desarrollo local, identificar a los actores sociales locales, promover articulaciones micro-regionales.
- Instrumentar la identificación de los movimientos e intereses culturales regionales y los conocimientos implícitos en las localidades y la promoción de actividades vinculadas a la distribución del acervo cultural entre todos los sectores de la población.
- Desarrollar y participar en la construcción de diversas estrategias y acciones en Economía Social, promoviendo adecuados procesos de gestión y toma de decisiones, impacten en el desarrollo comunitario.
- Formular proyectos productivos sociales y económicamente sostenibles y en formatos adecuados para los ámbitos de financiamiento; de armar redes de emprendedores para la compra de insumos y la comercialización.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.Y.T.

- Brindar espacios y recursos para la capacitación de emprendedores y diferentes actores para su participación en procesos de desarrollo local y de la economía social.
- Comprender los procesos de la Economía en los niveles locales, regionales, nacional e internacional y poseer una comprensión de economía general y los procesos de globalización.
- Comprender los fundamentos teóricos de la Economía Social, es decir que deberán poseer conocimientos que enmarquen sus propuestas de toma de decisiones, tanto desde la perspectiva socio-económica y política como desde la perspectiva ética.
- Generar espacios para la articulación de las ofertas institucionales vinculadas con el conocimiento, tanto desde la perspectiva de su distribución como de su producción.
- Instrumentar canales de comunicación en distintos soportes para la actualización informativa y la realimentación de los procesos de desarrollo socio productivo y cultural locales y para la promoción de la Economía Social.

6. UNIDADES CURRICULARES SEGÚN CAMPOS DE FORMACIÓN

Según la Resolución Nº 47/08 del Consejo Federal de Educación, los espacios curriculares se agrupan en los siguientes campos de formación y se establecen los porcentajes mínimos de horas de formación de cada uno:

- Campo de Formación General: mínimo 10 %
- Campo de Formación de Fundamento: mínimo 25 %
- Campo de Formación Específica: mínimo 30 %
- Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante: mínimo 20 %

En el caso del Plan Curricular propuesto, los campos quedarán conformados de la siguiente manera:

CAMPO DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	%
GENERAL	Inglés	18%
	Problemáticas Socioculturales y el Mundo del Trabajo	
	Estado y Sociedad	
	Portugués I	
	Portugués II	
FUNDAMENTO	Desarrollo Local	26%
	Metodología de la Investigación Social	
	Organizaciones, Grupos y Redes	
	Gestión Integral de Procesos Productivos	
	Planeamiento Estratégico Participativo y Políticas Públicas	
	Tecnología de la Información y Comunicación	
	Comunicación para la participación Social	


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C.YT.

ESPECÍFICA	Economía Social I	
	Gestión Administrativa-Contable de la Economía Social	
	Comunidades de Aprendizajes en el desarrollo local	
	Economía Social II	
	Diseño y Gestión de los Proyectos de Economía Social	36%
	Marco Legal y Normativo de la Economía Social	
	Práctica Impositiva y laboral de las Organizaciones de la Economía Social	
PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	Sistemas de Comercialización	
	Práctica I: Construcción de la información – observación y análisis del territorio	
	Práctica II: Elaboración de un Plan de Desarrollo para la Localidad	20%
	Práctica III: Elaboración de un Proyecto Socio-productivo. Simulación	

7. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA EL PLAN DE ESTUDIO

ANO	N°	UNIDAD CURRICULAR	PARA CURSAR DEBE TENER REGULARIZADA	PARA ACREDITAR DEBE TENER ACREDITADA
1°	1	Inglés	-	-
1°	2	Problemáticas Socioculturales y el Mundo del Trabajo	-	-
1°	3	Estado y Sociedad	-	-
1°	4	Desarrollo Local	-	-
1°	5	Metodología de la Investigación Social	-	-
1°	6	Economía Social I	-	-
1°	7	Gestión Administrativa-Contable de la Economía Social	-	-
1°	8	Práctica Profesionalizante I	-	-
2°	9	Portugués I	-	-
2°	10	Organizaciones, Grupos y Redes	-	-
2°	11	Gestión Integral de Procesos Productivos	Gestión Administrativa-Contable de la Economía Social	-
2°	12	Planeamiento Estratégico Participativo y Políticas Públicas	Desarrollo Local	-
2°	13	Tecnología de la Información y Comunicación	-	-
2°	14	Comunidades de Aprendizajes en el desarrollo local	Desarrollo Local	-
2°	15	Economía Social II	Economía Social I -	Economía Social I


PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C.C y T.

			Desarrollo Local	
2°	16	Practica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante I	Práctica Profesionalizante I
3°	17	Portugués II	Portugués I	Portugués I
3°	18	Comunicación para la participación Social	Tecnología de la Información y Comunicación	-
3°	19	Diseño y Gestión de los Proyectos de Economía Social	Economía Social II - Gestión Integral de procesos productivos	-
3°	20	Marco Legal y Normativo de la Economía Social	Economía Social II	-
3°	21	Práctica Impositiva y laboral de las Organizaciones de la Economía Social	Economía Social II	-
3°	22	Sistemas de Comercialización	Planeamiento estratégico Participativo y Políticas Públicas - Economía Social II	-
3°	23	Práctica Profesionalizante III	Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante II


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

TECNICATURA SUPERIOR EN ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL CON
ORIENTACIÓN A LA GESTIÓN

TÍTULO QUE OTORGA: TÉCNICO SUPERIOR EN ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL
CON ORIENTACIÓN A LA GESTIÓN

PRIMER AÑO:

1. INGLÉS

Carga Horaria: 3hs cátedras semanales – 96 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo de Formación: General.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 1ro nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

El estudiante podrá comprender y utilizar expresiones familiares y comunes así como hacer declaraciones simples encaminadas a satisfacer necesidades inmediatas. Participa en conversaciones, habla despacio y con claridad, reformula expresiones y se autocorriges. Es capaz de presentarse o presentar a alguien y hacer preguntas sobre sus relaciones interpersonales. También puede comunicarse de forma sencilla siempre que la persona hable claro y lentamente. Expresa sus preferencias, solicita información, confirma temas, presenta quejas, expresa su satisfacción y descontento, compara y puede ubicarse en el espacio. Comprende expresiones de uso frecuente relacionadas con asuntos de prioridad inmediata. Habla sobre sí mismo y describe su entorno de manera sencilla. Es capaz de hablar sobre actividades en el pasado y puede hablar sobre actividades cotidianas.

Contenidos Mínimos:

El mundo de los negocios en culturas anglófonas. Los oficios y estudios. Concepto del verbo "ser/estar" en inglés ("to be). Los saludos y presentaciones personales en países anglófonos. Los países y nacionalidades del mundo globalizado. Las rutinas y obligaciones personales, de gerentes de empresas y empleados comunes. Formas interrogativas básicas. Preposiciones de tiempo y lugar. Números y abecedario. Formas básicas de interacción social. Las ofertas y demandas del mercado laboral. Actividades de recreación y de socialización post-laboral. Las preferencias y gustos personales. Los problemas en las vidas de las empresas. Verbos y frases de uso corriente en el ámbito empresarial y privado. Pautas y turnos de conversaciones telefónicas. Los viajes de negocios y sus diferentes etapas. Habilidades, posibilidades y permisos (uso del verbo "can/cant"). Los hoteles y lugares de estadía de ejecutivos. Concepto de existencia (there is /are). Las compras y ventas: vocabulario específico y de referencia. Tiempos verbales: presente y pasado simple. Formas del


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.yT.

condicional hipotético. Características y precios de productos y servicios y sus diferentes posibilidades de mercado.

Bibliografía:

COTTON J. y otros: "Market leader - Course Book".

COTTON J. y otros: "Market leader - Practice File".

2. PROBLEMÁTICAS SOCIOCULTURALES Y EL MUNDO DEL TRABAJO

Carga Horaria: 4hs cátedras semanales – 128 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo de Formación: General.

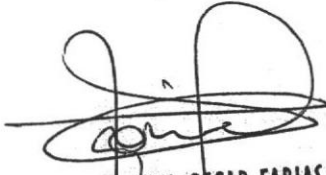
Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 1ro nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

Se aborda un análisis de la configuración actual de las relaciones entre el Estado y la Sociedad como resultado de la irrupción del capitalismo en el siglo XX y su instalación en el siglo XXI. En el caso de Argentina, su inclusión en el marco de las megatendencias internacionales provocó que la tradición de la movilización de masas entrara en contradicción con la ampliación del espacio del mercado y del individuo. Entre los cambios que tal contexto histórico, social y político-económico genera, surge un nuevo modelo de acción social, no ya vinculado a la movilización de masas y orientado por las utopías de la sociedad del trabajo, sino al quiebre de las mismas junto a un modelo de Estado que oscila equilibrarse entre el movimiento de mercado y el desarrollo y la integración social. Se trata del pasaje de una organización social-política de masas a otra fragmentada por temas puntuales, donde se genera un mayor distanciamiento entre movimientos sociales, organizaciones y el Estado.

El desarrollo de estos contenidos favorecerá la adquisición de conceptos básicos de las ciencias sociales cuya actualidad permitirá promover en el estudiante procesos de interpretación y comprensión de los hechos que lo rodean. Las cuestiones que se constituyen como "corpus" de problemas reciben el tratamiento desde una mirada diacrónica, pero que al mismo tiempo requiere de una perspectiva sistémica. En nuestros estudiantes, absorbidos por prácticas socio-laborales microcotidianas, que se desarrollan en un tiempo corto y en instituciones con poca articulación con el resto, la percepción del todo es un registro que debe constituirse más que tomarse como un supuesto. Cada sector de la administración tanto pública como privada no estimula per se la capacidad de percibir el conjunto de las instituciones como una red interrelacionada, por eso se hace necesaria una mirada sistémica desde enfoques teóricos que permitan deconstruir los modelos interpretativos monocausales, que perciben las decisiones como resultados de actores privilegiados y que no reconocen las causalidades endógenas al sistema al mismo, y por lo tanto obstaculizan la percepción de su potencialidad para el cambio y desconocen la



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

responsabilidad y los grados de libertad que tienen como actores sociales para imprimirle transformaciones.

Contenidos Mínimos:

Globalización, transnacionalización, regionalización.

Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. Lo "local" y lo "global" como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.

Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales: la cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso. El discurso sobre "modernidad" y "posmodernidad".

El conocimiento en la "sociedad de la información": el lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (tic's). Los diferentes espacios sociales del conocimiento: el conocimiento científico-académico, el sistema educativo, el sentido común.

"Cultura" y culturas: modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias: El concepto de "cultura": diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje como acceso a la cultura. Tensiones en la "socialización": la subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.

La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión: la distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la "cuestión social" en Argentina: del modelo de la "sociedad de bienestar" al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: el sentido de la difusión contemporánea de los conceptos de "exclusión", "desafiliación", "vulnerabilidad", "desarrollo humano" y sus sucedáneos.

La economía como dimensión de la vida social: la problemática económica. El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La dimensión cultural de la economía. Principales corrientes del pensamiento económico. La vinculación entre las dimensiones "micro" y "macro" de la economía. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo.

Las formas de organización del trabajo: la división social del trabajo. Formas organizativas precapitalistas. Mecanización del trabajo, procesos técnicos y desarrollo tecnológico. El conocimiento como factor de la producción. La revolución industrial y los orígenes del capitalismo. Taylorismo y Fordismo: características, impacto sociocultural y relación con el keynesianismo y el contexto de la "sociedad de bienestar". Toyotismo y posfordismo. Neoliberalismo, flexibilización y precarización del trabajo. Organización del trabajo en las economías socialistas.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

Mundo del trabajo, subjetividad e identidades colectivas: el trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alienación. Dispositivos socioproductivos y modos de subjetivación modernos. Contrato psicológico del sujeto con su organización. Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. Derecho al trabajo y las transformaciones neoliberales.

Bibliografía:

- García Delgado (Compilador) (1994). Los Actores Sociopolíticos frente al cambio. Una Perspectiva desde América Latina. Ed. Docencia. Bs. As.
- Giddens, Anthony (2001). Sociología. Alianza Editorial. Madrid. Capítulos: X: Clase, estratificación y desigualdad. XI: Pobreza, bienestar y exclusión social.
- Savater, F. (2008) La aventura del pensamiento. Ed. Sudamericana. Bs. As.
- Bauman, Z. (2005) Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Ed. Gedisa. Barcelona.
- Bauman, Z. (2006) Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Altamirano, C. Comp. (2002). Terminos criticos de sociología de la cultura. Buenos Aires, Paidós.

3. ESTADO Y SOCIEDAD

Carga Horaria: 3hs cátedras semanales – 96 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo de Formación: General.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 1ro nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

La orientación de la Unidad Curricular está centrado en enfatizar conceptos básicos de la teoría política referidos al Estado en su relación con la sociedad civil. Comprender e interpretar ésta relación, así como su funcionamiento y estructura, permitirá a los estudiantes contar con herramientas críticas para el análisis de la sociedad y su evolución. Para la concreción de éstos objetivos se deberá realizar un abordaje interdisciplinario en el que confluyen diversas ciencias sociales: historia, política, economía y sociología.

La construcción de una visión integral e histórica de nuestras sociedades y sus formas de organización sociopolítica y económica precisa del conocimiento de una serie de nociones propias de las ciencias sociales. "Sociedad", "comunidad", "cultura", "Estado", "participación", entre otros, constituyen los pilares conceptuales sobre los que se despliegan otras nociones, y luego otras.

En relación a ello, el propósito de esta materia es trabajar conceptos que sirvan en la construcción de conocimiento sobre las distintas problemáticas de la economía social y el desarrollo local. Se configura como una asignatura introductoria que, con mayor o menor precisión, estará vinculada a las que les siguen. Asimismo, esas nociones son herramientas



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

para la comprensión y problematización de nuestra realidad social y para el análisis de las implicancias que ésta tiene en nuestros proyectos de vida.

Por otro lado, mediante la noción de "momento sociohistórico" se plantea la necesidad de observar los fenómenos sociales como procesos en los cuales se dan determinadas interacciones entre las distintas dimensiones de la sociedad (política, economía, cultura, comunicación). La vinculación entre esas dimensiones, que serán tratadas en parte a lo largo de la carrera, adquiere coherencia y reproduce una cierta lógica que, por la eficacia que produce, construye una realidad que parece única pero que, en rigor, está históricamente determinada. Que los fenómenos sociales estén social e históricamente contruidos implica, asimismo, que son dinámicos y que pueden cambiar. La propuesta última de "Estado moderno y Sociedad" se encuentra en ese sentido: en pensar el dinamismo histórico y social como una posibilidad para el cambio.

Contenidos Mínimos:

Transformaciones del Estado moderno: los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del "Estado de Bienestar". El discurso sobre la "globalización" y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado argentino. Reconstrucción de la estatalidad.

El poder como dimensión constitutiva de la política: el gobierno: definición y formas históricas. Los regímenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. La construcción de hegemonía entre el conflicto y el consenso. Acción colectiva y política. El conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica.

Ciudadanía y espacio público: las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. El concepto de "sociedad civil" en la filosofía política. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. El rol de las "organizaciones de la sociedad civil" y el tercer sector.

Ética y responsabilidad: Ética y moralidad: conceptualización y marco teórico. La problemática ética contemporánea: éticas vigentes y morales emergentes. Ética aplicada al ejercicio profesional.

Antropología y Sociología de la Cultura: Teorías de la "cultura". Antropología y Sociología de la cultura. Diversidad Cultural. Migraciones y mestizajes, intercambios y conflictos (inter)culturales. Diferencia social y diferencia cultural. Continuidades y cambios socioculturales. Cultura y poder.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

Bibliografía:

- Oszlak, O. (2006): "La formación del Estado Argentino". 3° Edición. Buenos Aires.
- Apel, K. O. (1992) Una ética de la responsabilidad en la era de la ciencia. Ed. Almagesto. Buenos Aires.
- Bauman, Z. (2006) Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Bauman, Z. (2005) Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Ed. Gedisa. Barcelona.
- Svammpa, M. (2005) La sociedad excluyente. La argentina bajo el signo del neoliberalismo. Ed. Taurus. Buenos Aires.
- RAPOPORT, Mario y Colbs(2008). Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2003. Editorial Emecé, Buenos Aires.
- CHINOY, E. (2006) La Sociedad. Una introducción a la sociología. México, FCE.
- KOTTAK, Conrad (2007). Introducción a la antropología cultural. MacGraw-Hill.
- BIAGINI, Hugo y ROIG, Arturo; dirs. (2009). Diccionario de pensamiento alternativo. Bs. As., Biblos.

4. DESARROLLO LOCAL

Carga Horaria: 4hs cátedras semanales – 128 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo de Formación: Fundamentos.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 1ro nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

La promoción efectiva del desarrollo local surge como un componente de la respuesta racional a las políticas vigentes desde la década de los '70 y se agudiza en la década de los '90, proponiendo articular a los distintos actores sociales para potenciar los recursos endógenos locales tradicionales y no tradicionales, recomponiendo los tejidos estructurales rotos, adoptando nuevos perfiles de especialización y recuperando y desarrollando capacidades productivas para resolver las necesidades y derechos de la población e integrar el sistema económico global, nacional y regional. Se trata de promover tanto el uso de los recursos naturales, como los humanos y simbólicos y de recuperar conocimientos tácitos para la producción y de acceder a nuevas tecnologías sustentables, orientadas a resolver el sistema de necesidades de los ciudadanos.

Contenidos Mínimos:

Múltiples miradas sobre el concepto de desarrollo: las miradas desde América del Sur. Problematicar el concepto desde diversas perspectivas. Diversas adjetivaciones del desarrollo: económico, social, endógeno, exógeno, integral, sustentable y humano.

Reconceptualizar el concepto de desarrollo desde una visión de autonomía, descolonial y de participación social y comunitaria.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

Lo global y lo local: redes y sistemas socio-productivos locales. Procesos globales y cambios en los modelos de gestión de las administraciones locales. Nuevos escenarios, roles y responsabilidades en la gestión local.

Desarrollo Local: Las hipótesis sobre el desarrollo en ámbitos locales. Distritos industriales, tecnopolos, medio innovador; PyMES articuladas en sistemas productivos, consorcios vs. promoción de emprendimientos aislados. La organicidad de la economía social y solidaria.

Tipos de relaciones de intercambio y tipos de mercados.

El papel del Estado y de la gran empresa privada. El control de las propias condiciones de vida: la unidad entre producción, distribución y consumo.

Lo político y los actores en la Economía Social y el Desarrollo Local. La participación de la sociedad. El sentido del cambio propuesto como "desarrollo". La política y las jurisdicciones estatales: municipal, provincial, nacional, sectorial. Los procesos locales, regionales, nacionales o globales y su incidencia sobre el desarrollo humano de una población. Carácter político de toda estrategia. Tecnocracia, gestión participativa y democracia.

Bibliografía:

- Rofman, A., & Villar, A. (2006). Desarrollo Local: Una revisión crítica del debate. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Burin, D., & Heras, A. I. (Eds.). (2001). Desarrollo local: una respuesta a escala humana a la globalización. Ediciones Ciccus.
- Murga Menoyo, M. Ángeles [coord.](2006): Desarrollo local y Agenda 21. Ed. Pearson Hall. Madrid.

5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Carga Horaria: 3hs cátedras semanales – 96 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo de Formación: Fundamentos.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 1ro nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

La presente Unidad Curricular tiene como propósito el desarrollar competencias y capacidades para el abordaje de problemas desde una perspectiva científica.

Se trata de que el estudiante logre diferenciar y relacionar el conocimiento cotidiano y el conocimiento científico, como así también reconocer a la investigación como una actividad de búsqueda dentro de una realidad observable y al método como un procedimiento y una estrategia para seguir el camino de esa búsqueda.

Teniendo en cuenta que éstas son algunas de las herramientas que podrán utilizar en el campo laboral como futuros Técnicos Superiores, las mismas son indispensables para el correcto desarrollo y aplicación del método científico.

Contenidos Mínimos:



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

La actividad científica. Principales paradigmas teóricos y sus fundamentos filosóficos: el positivismo y el método cuantitativo, el interaccionismo simbólico y los métodos cualitativos, y el materialismo dialéctico y la Investigación Acción Participativa (IAP) Su fundamento científico en la acción de los sectores populares y su reflexión sobre dicha práctica. El criterio de validez de la investigación científica basada en la praxis.

El diseño de investigación para los diferentes métodos o paradigmas. La lógica de etapas y la lógica de momentos.

Estrategias cuantitativas: marco conceptual. Hipótesis, conceptos, variables, niveles de medición. Unidad de análisis: individuos y colectivos. Niveles de análisis.

Nociones de universo y muestra. Las fuentes de datos. Datos primarios y secundarios. El trabajo de campo. Técnicas e instrumentos de recolección de información. Censos, encuestas por muestreo, entrevistas. Observación.

Tratamiento y análisis de los datos. Herramientas informáticas. Matriz de datos: análisis horizontal y vertical. Lectura de cuadros, explicación e interpretación.

Estrategias cualitativas. Marco conceptual: definiciones conceptuales laxas e hipótesis de trabajo. Unidades de análisis. Tipo de muestras: teóricas e intencionales. Estrategias de análisis. Análisis comparativo. Codificación. Tipologías.

Bibliografía:

- Ander-Egg, E., & de la Fuente Robles, Y. M. (2006). Metodologías de acción social. Universidad de Jaén. Ander-Egg, E., & María José Aguilar I. (1995). Diagnóstico social: conceptos y metodología. Lumen.
- Ander-Egg, E. (2004). Métodos y técnicas de investigación social: su método y la expresión del conocimiento científico. La ciencia. Lumen.
- Ander-Egg, E. (2011). Aprender a investigar.

6. ECONOMÍA SOCIAL I

Carga Horaria: 4hs cátedras semanales – 128 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo de Formación: Específica.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 1ro nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

Trabajar por otra economía y hacerlo fortaleciendo comunidades socialmente heterogéneas capaces de generar las bases de su propia reproducción implica, como profesionales de la política social, desarrollar capacidades que a los mejor no tenemos. Implica aprender a trabajar desde lo local por el desarrollo de micro-emprendimientos, asociaciones, redes de ayuda mutua, cooperativas, encadenamientos productivos, redes de financiamiento.

Implica conocer mecanismos y procesos que regeneran la pobreza y acumulan la riqueza en pocas manos, y participar en la elaboración de propuestas para políticas públicas en todos los niveles y sectores. Éste pensamiento estratégico piensa no solo en grupo de personas y



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

en sectores particularmente afectados sino en la totalidad. Implica plantear propuestas alternativas y ubicarse proactivamente con respecto a grandes políticas nacionales, y reinstalar en el imaginario social los tiempos del cambio estructural, el tiempo intergeneracional.

Contenidos Mínimos:

Historia Económica: la vida humana y su entorno ambiental. El proceso histórico de formación de las sociedades y el desarrollo de una esfera "económica". La sociedad moderna: estado y las formas mercantiles del trabajo y la tierra. Procesos capitalistas de globalización y transformación tecnológica y social: urbanización, industrialización, sociedades de clases, sistema centro periferia. La coexistencia del capitalismo y el socialismo. Industrialización y desarrollo económico en América Latina. Planificación y estado. El desarrollo desigual y la formación de una economía mundial. Las relaciones internacionales asimétricas y su papel en el proceso de desarrollo-subdesarrollo.

Las formas de apropiación y propiedad de la riqueza. La acumulación de capital como sentido en la sociedad moderna. La equidad social. Modelos de distribución de la riqueza.

Crecimiento económico, desarrollo y "subdesarrollo". Las diferencias sociales, regionales, la complejidad y capacidad de innovación de las economías "subdesarrolladas".

El desarrollismo y el estado social en Argentina y la contraofensiva de los libremercadistas.

Crisis económicas y sus impactos sociales.

El mercado: el mercado y su formación. Los precios de producción. Tecnologías de producción, insumos y productos. Costos. Ganancias o márgenes de venta. Las cadenas de agregación de valor. Casos. Diferencias y complementariedad. Competencia y cooperación entre agentes de la producción. La empresa como forma paradigmática de organización de la actividad económica. La oferta y demanda de bienes y servicios en el mercado y la competencia. Los precios. Concepto de mercado. Interdependencia entre mercados. Las cadenas productivas. La presencia de productos importados en los centros de venta. Los factores de competitividad de las economías de diversas regiones. Distintos conceptos de racionalidad económica.

El dinero. Sus funciones: medio de cambio, medida de valor, conservación del valor. La inflación. El salario "real". El sistema financiero. La emisión de moneda, la relación con otras monedas (el tipo de cambio), el papel del crédito y las tasas de interés. El endeudamiento del estado y del sector privado. La deuda externa argentina.

Economía Nacional en el contexto global: la economía nacional. El PBI y su origen sectorial. Las ramas de producción. Caracterización de la complejidad de una economía. El comercio interior y exterior. El balance comercial y de pagos. El ahorro, la inversión y el consumo. La distribución del ingreso y su evolución. Capital nacional, extranjero y transnacional. El papel de la política económica. La economía del Estado. El sistema fiscal y el presupuesto. Déficit y superávit. La función de redistribución y regulación del mercado por parte del estado. Otras funciones. El caso argentino.



PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.Y.T.

La economía empresarial capitalista. Grandes, medianas y pequeñas empresas. Su peso y las actividades en que predominan. Capital nacional y capital extranjero. Formas de acumulación. La hegemonía neoliberal, su implementación y sus consecuencias en el caso de Argentina.

Características de la Economía-mundo global a comienzos del Siglo XXI. Crisis del modelo neoliberal y disputa por la nueva agenda. El papel de los organismos internacionales en estos procesos.

Bibliografía:

- Coraggio, J. L. (1999). Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad. Buenos Aires, Miño y Dávila, UNGS.
- Coraggio, J. L. (2004). La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo. Editorial Abya Yala.
- Coraggio, J. L. (2004). De la emergencia a la estrategia: más allá del alivio de la pobreza. Espacio Editorial.

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA-CONTABLE DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Carga Horaria: 4hs cátedras semanales – 128 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo de Formación: Específico.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 1ro nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

El estudiar los contenidos de la Unidad Curricular, es de gran utilidad para el análisis de las funciones administrativas y contables de toda organización, en particular en procesos de desarrollo de la economía social. Conceptos claves como: Planeación, Organización, Dirección, Control de los recursos en las organizaciones, contribuyen a emprender acciones concretas orientadas a llevar adelante programas y proyectos enmarcados en una política de economía social o solidaria.

El ejercicio de las funciones administrativas implica en numerosas ocasiones la realización o el control de procesos contables, especialmente en pequeñas o medianas empresas. Poseer amplios conocimientos en ambos campos contribuye de forma extraordinaria a la mejora de la eficacia y la eficiencia, por lo que estas empresas valoran extraordinariamente disponer de personal preparado para poder realizar ambas funciones. Un buen profesional administrativo, además de los conocimientos técnicos, debe adquirir capacidades y habilidades de dirección y liderazgo, motivación del equipo, organización y capacidad comunicativa.

Si además dispone de una base sólida en contabilidad puede captar en profundidad la realidad económica de una empresa, tanto a corto como a largo plazo, lo que resulta imprescindible tanto para tomar decisiones estratégicas como para cumplir con las obligaciones fiscales legalmente establecidas.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.yT.

Contenidos Mínimos:

La naturaleza de las organizaciones: Características: estructura y niveles en la organización. Tipos de organizaciones. Distintas formas sociales (figuras legales). Organizaciones del Estado, privadas (con y sin fines de lucro). Nuevas prácticas en la economía popular. La asociación (ventajas y algunas dificultades).

La organización como sistema de poder: El poder y la participación en la toma de decisiones. La conducción y sus funciones: en lo político y en lo técnico -administrativo. Estilos de conducción. Gerenciamiento de la incertidumbre en la gestión.

La organización como sistema de autoridad: Sistema normativo, procesos de influencia, autoridad y poder, fundamentos de la autoridad, legitimidad.

La organización como sistema abierto: La noción de sistema, los elementos de la organización como sistema.

La organización como sistema de recursos: Los equilibrios entre recursos técnicos, económicos y sociales. Estructuras. Tecnología. Comunicación e información (diferentes Organización interna de emprendimientos de economía social

Diagnostico, planificación y evaluación del emprendimiento. FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas) Plan de trabajo: actividades, responsables, insumos, tiempos, resultados esperados.

Registros de emprendimientos de economía social

Adaptación de los registros a las necesidades de los emprendimientos. Tipos de registros. Planilla de caja / Flujo de ingreso o egreso, Planilla de compras, Planilla de Ventas, Inventarios de productos para la venta, inventarios de insumos, registro de clientes y proveedores.

Costos de emprendimientos de economía social

Clasificación de costos: fijos y variables. Costos de materia prima. Costo de fuerza de trabajo/mano de obra. Gastos generales.

Precio de venta de emprendimientos de economía social

Determinación del precio de venta. El costo del producto. El precio de la competencia. La posibilidad de pago de los consumidores de la comunidad.

Excedentes de emprendimientos de economía social

Determinación de excedentes. Formas posibles de distribución de excedentes. Toma de decisiones en forma colectiva y horizontal. Equidad. Igualdad. Ejemplos de casos de emprendimientos de la economía social y solidaria.

Normativas – leyes

Aplicación de la Normativa regulatoria de la economía social. Registros de asamblea. Libros contables. Normativa de cooperativas, asociaciones civiles, mutuales.

Bibliografía:

- Alvarez, H. (2007) Administración. Un enfoque Interdisciplinario y competitivo. Ediciones Eudecer.


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C.C.YT.

- Konntz H. y Weihrich H. Administración. Una perspectiva Global Mc Graw Hill, México.
- Chiavenato Idalberto. (2007). Administración de recursos humanos. Santa Fe de Bogotá, Colombia. McGraw-Hill Interamericana S.A.
- Fowler Newton, E. (2003) – "Contabilidad Básica" 4° Edición - Editorial LA LEY.

8. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I: Construcción de la información – observación y análisis del territorio.

Carga Horaria: 5hs cátedras semanales – 160 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo de Formación: Práctica.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 1ro nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

La practica profesionalizante, en tanto campo de formación, se piensa como un proyecto que aporte y participe estratégicamente en el desarrollo socio productivo y cultural de los territorios donde se inscribe. Se entiende como un ámbito de protagonismo institucional que genera acciones concretas de conectividad respecto del "texto territorial".

El desarrollo del campo y su sustentabilidad implica, entre otras cuestiones, un fuerte componente político de trabajo intersectorial –jurisdiccional y local- con actores provenientes de los ámbitos laboral, formativo y académico científico. En esta dirección, es condición necesaria que este proceso forme parte del desarrollo político - estratégico del nivel de Educación Superior de la jurisdicción.

Una propuesta que entiende la educación de los/as ciudadanos/as como aquella que intenta producir articulaciones sustantivas entre formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto comunitario como del campo profesional/laboral. Esta búsqueda de integración, propone una especial atención a la articulación teoría-práctica. Articulación que propicie un significativo salto, entre construcción de saberes escolares y los requerimientos de los diferentes "universos extraescolares".

En acuerdo federal, "...El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en los campos de formación general, fundamento y específica, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones de trabajo y a contextos y problemáticas socio-culturales concretas."

Contenidos Mínimos:

Descripción del Sistema Productivo Local

Análisis del Potencial Productivo Local

Diagnóstico del territorio

Construcción del mapa de actores socioeconómicos



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

Bibliografía:

- Ander-Egg, E., & María José Aguilar I. (1995). Diagnóstico social: conceptos y metodología. Lumen.
- Gutiérrez, F. R. (1999). Manual de desarrollo local.
- Albuquerque, F. (1997). Metodología para el desarrollo económico local. CEPAL.
- Albuquerque Llorens, F. (1997). El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando. Estudios sociales, 103.

SEGUNDO AÑO:

9. PORTUGUÉS I

Carga Horaria: 3hs cátedras semanales – 96 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo de Formación: General.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

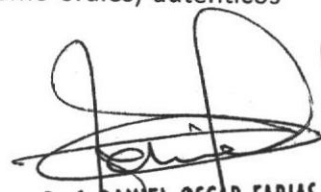
Nivel al que pertenece: 2do nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

El estudiante podrá comprender y utilizar expresiones familiares y comunes así como hacer declaraciones simples encaminadas a satisfacer necesidades inmediatas. Participa en conversaciones, habla despacio y con claridad, reformula expresiones y se autocorrige. Es capaz de presentarse o presentar a alguien y hacer preguntas sobre sus relaciones interpersonales. También puede comunicarse de forma sencilla siempre que la persona hable claro y lentamente. Expresa sus preferencias, solicita información, confirma temas, presenta quejas, expresa su satisfacción y descontento, compara y puede ubicarse en el espacio. Comprende expresiones de uso frecuente relacionadas con asuntos de prioridad inmediata. Habla sobre sí mismo y describe su entorno de manera sencilla. Es capaz de hablar sobre actividades en el pasado y puede hablar sobre actividades cotidianas.

Contenidos Mínimos:

Formas de tratamiento (você, o senhor, a senhora). Pronombres personales. Verbos del Modo Indicativo en presente, futuro inmediato, pretérito perfecto e imperfecto. Formas básicas de interacción social. Distintos modalidades de expresión con uso inmediato dentro del contexto escolar como en la vida cotidiana. Formas básicas de formular y responder preguntas. Preposiciones de tiempo y lugar. Números y abecedario. Enunciación eficaz de gustos y preferencias personales. Lectura de textos (tanto escritos como orales) auténticos


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.yT.

de lengua portuguesa como posibilitadora de reflexiones interculturales, de mejoramiento para con la escritura y como facilitador de la construcción de la ciudadanía y del diálogo.

Bibliografía:

- Bagno, Marcos (Org.). Norma lingüística. São Paulo: Edições Loyola, 2001.
- Bechara, Evanildo. Ensino da Gramática. Opressão? Liberdade? São Paulo: Ática, 2005.
- Bellard, H. Guia prático de conjugação de verbos. [s. ed.] São Paulo, Cultrix, 1999.
- Cunha, A. G. Dicionário etimológico Nova Fronteira da língua portuguesa. Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 1982.
- Dicionário prático de regência verbal. São Paulo, Ática, 1987.
- Dionisio, Angela Paiva et al. (Org.). Gêneros textuais e ensino. Rio de Janeiro: Lucerna, 2002.

10. ORGANIZACIONES, GRUPOS Y REDES

Carga Horaria: 3hs cátedras semanales – 96 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo Formativo: Fundamentos.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 2do nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

La Unidad Curricular trata de abordar a temática desde una perspectiva que permita rescatar las estrategias de los sujetos y los procesos de constitución de redes y relaciones sociales aportando, de ésta manera tanto al diagnóstico como a la formulación e implementación de políticas sociales más eficaces.

La organización en red favorece la oportunidad de abordar las problemáticas de manera integral y conjunta, articular y coordinar recursos y acciones aisladas; facilita la elaboración de diagnósticos y de proyectos de manera participativa y colaborativa, posibilita decidir las temáticas/problemáticas a abordar y las alternativas para abordarlas en conjunto, la búsqueda de financiamiento y se comparte la información, entre otras alternativas. Se resaltaron demás facilitadores y objetivos, como la importancia de ser un espacio para "saber" del otro, para compartir; que el trabajo en red implica el tránsito de un proceso, flexible, permeable y atento al entorno, de revisar y hacer altos para ver cómo estamos y cómo vamos.

Contenidos Mínimos:

Grupos: los grupos y la actividad de "lo grupal". Conceptualización y líneas teóricas: el término grupo y su campo semántico, producción política e histórica. Lo singular y lo colectivo: vínculo individuo- sociedad. La relación grupo- sociedad y grupo comunidad.


PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C.C.YT.

Proceso grupal. Aprendizaje y comunicación en los grupos. El poder: escena grupal- actores- condiciones institucionales y sociales. La ilusión de los orígenes; la dinámica de grupos; análisis de demanda, lectura de necesidad; el nacimiento del espacio grupal de trabajo.

Dispositivo grupal de trabajo: lo grupal como campo de problemáticas. Texto grupal.

Latencia y emergencia en los grupos de trabajo. Los organizadores grupales. Redes de relaciones: herramientas y técnicas de trabajo. Lugar y construcción de la coordinación.

Dimensión institucional de grupos.

Redes: conceptos y marcos teóricos. Formas de participación y gestión. Tipología de redes.

Redes horizontales y verticales, competencia, cooperación, reglas de gobernanza.

La red y el desarrollo territorial. Sistema y entramado local. Las nuevas configuraciones productivas. Las redes como proceso de construcción económica y social.

De la partícula a la red: Concepciones estáticas y dinámicas. Subjetividad contemporánea y lazo social desde la perspectiva de redes sociales. Redes para la vida. Construcción de sociedad.

Redes y construcción de políticas sociales. Compromisos e instrumentos operativos: Redes construcción de la sociedad civil y participación ciudadana

El lugar del sujeto y lo social en la producción de conocimiento, subjetividad y experiencia.

Estrategias de trabajo en red para el fortalecimiento social.

Deconstrucción-Construcción de problemas. Mapa y Territorio. Escenarios.

Planificación situacional. Abordaje por problemas

Bibliografía:

- Vázquez Barquero, A. (1988). Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo. Pirámide (Madrid).
- Garrido, F. J. (2001). El análisis de redes en el desarrollo local. Facultad de Ciencias Política y Sociología. Universidad Complutense de Madrid.
- Yoguel, G. (2000). Creación de competencias en ambientes locales y redes productivas. Revista de la CEPAL.
- Forni, F. H., & Barreiro, L. (2004). Caminos solidarios de la economía argentina: Redes innovadoras para la integración. Ediciones Ciccus.
- Poggiese, H., Redín, M. E., Alí, P., & Argentina, F. S. (1999). El Papel de las Redes en el desarrollo local como prácticas asociadas entre estado y sociedad. Paper FLACSO.

11. GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS PRODUCTIVOS

Carga Horaria: 3hs cátedras semanales – 96 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo Formativo: Fundamentos.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 2do nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C.C.yT.

Los componentes económicos y productivos juegan un papel clave en la elaboración de una estrategia nacional en desarrollo sostenible. En gran medida este desarrollo alternativo busca reencauzar los procesos productivos y los análisis económicos en función de asegurar la calidad de vida de las personas y la protección ambiental.

La visión tradicional del desarrollo económico siempre minimizó los componentes ambientales. Los procesos productivos eran vistos como sistemas cerrados en sí mismos. Muy diversos aportes han puesto en evidencia la importancia de los componentes ambientales, tanto en brindar las materias primas y la energía sobre la que se sustentan los procesos productivos, como en recibir los impactos ambientales que esos mismos procesos generan. En realidad los procesos productivos son un subsistema dentro de un sistema mayor que corresponde al ambiente. Por lo tanto, los análisis económicos y los instrumentos económicos, juegan papeles muy importantes en determinar la presión que se realiza sobre ese ambiente. También a ese nivel se pueden aplicar instrumentos para una gestión ambiental.

Es necesario admitir que existe una amplia discusión sobre qué es el desarrollo sustentable. En los contenidos se siguen las concepciones que lo definen bajo las opciones de uso y aprovechamiento de la Naturaleza que sean compatibles con la preservación de su biodiversidad; el énfasis se mantiene en esa biodiversidad y no se consideran válidas las posturas que plantean una equivalencia entre formas de "capital" natural y humano. Es parte integral del desarrollo sustentable los componentes de justicia social, calidad de vida y reducción de la pobreza.

Contenidos Mínimos:

Procesos productivos locales. Diagramas de operaciones y encadenamientos de los flujos de los insumos en los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales. Los criterios socioeconómicos y ambientales en la asignación de tecnología. Tecnologías pertinentes. La producción de bienes y/o servicios y de proyectos culturales.

Las áreas de trabajo de los proyectos: Identificación de las principales áreas de trabajo: Producción, Gestión/administración, Comercialización y Grupo.

Identificación de los principales procesos de trabajo: tareas, responsabilidades, tiempos. Organización del proceso de trabajo. Determinación de los Costos de los factores productivos.

Factores productivos: calificación y capacitación de la fuerza de trabajo, espacio físico e infraestructura, tecnología o equipamiento, diseño productivo, logística, capital de trabajo y financiero

Potencial tecnológico de la economía popular: emprendimientos y tecnologías en empresas autogestionadas, urbanas y rurales. Cambios tecnológicos para las mejoras en la productividad y cambios en los conocimientos y procedimientos. Alternativas tecnológicas desde la perspectiva popular, trabajo en redes para la producción material y social, la reproducción ampliada de la vida desde las formas y relaciones productivas.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

Eficacia organizacional para la sustentabilidad económica y social. Re significación de conceptos organizacionales en clave de economía social y solidaria: eficacia, eficiencia, calidad.

Bibliografía:

- Leff, E. (1995). ¿De quién es la naturaleza? Sobre la reapropiación social de los recursos naturales Gaceta Ecológica 1995. No. 37: 28-35. Gaceta Ecológica, (37), 28-35.
- Arroyave Rojas, J. A., & Garcés Giraldo, L. F. (2012). Tecnologías ambientalmente sostenibles.
- Arroyo, D. (2004). Desarrollo local y economía social: aportes para su discusión. Foro Federal de Investigadores y Docentes: La Universidad y la Economía Social en el Desarrollo Local, Buenos Aires.
- Elgue, M. C., & de Investigadores, I. F. F. (2008). La economía social como incubadora de la nueva economía solidaria. Ponencia presentada al II Foro Federal de Investigadores y Docentes en Economía Social. Documento en línea: www.neticoop.org.uy.
- Gallicchio, E. (2004). El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social. Córdoba, Argentina. Mayo.

12. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Carga Horaria: 4hs cátedras semanales – 128 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo Formativo: Fundamentos.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 2do nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

La Unidad Curricular busca que el estudiante adquiera conocimiento que ayuden a entender el nuevo modelo de gestión participativa se materializó en múltiples y pequeñas experiencias de cogestión entre las organizaciones comunitarias y diferentes áreas del Estado responsables de ejecutar esos programas. Diagnósticos y planificación participativa, comités de trabajo, mesas de consultas y seguimiento son algunas de las estrategias que se introdujeron como parte de la metodología de cogestión de programas sociales, la mayoría de las veces, con alcance comunitario-barrial. Estos programas promueven relaciones de cooperación entre los beneficiarios, sus organizaciones y organismos responsables de ejecutar programas sociales (gubernamentales y no gubernamentales).

La planificación estratégica que se orienta al desarrollo local supone un análisis y una concertación en los que participen el conjunto de los actores locales, identificando las áreas problemáticas o temáticas, los objetivos, las líneas estratégicas, los problemas, alternativas, programas y proyectos concretos de acción para lograr los objetivos que se proponen en el territorio.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.Y.T.

En la actualidad, la preparación e implementación de planes estratégicos es, sin lugar a dudas, uno de los ejes centrales de cualquier política de desarrollo local coherente, participativa y sostenible”.

El entorno de nuestras ciudades, provincias, departamentos y regiones se ha modificado drásticamente durante la pasada década. Desequilibrios demográficos, obsolescencia de las infraestructuras, pérdida de empresas y empleos, dificultad para equilibrar gastos e ingresos públicos, etc., son algunos de los rasgos que identifican esas transformaciones.

Enfrentadas a esos problemas, cuya solución no puede producirse de la noche a la mañana, algunas comunidades locales han reconocido la creciente necesidad de la planificación estratégica para poder tener una dirección a largo plazo y un marco operativo a corto plazo. La planificación estratégica ayuda a los líderes locales a determinar hacia dónde debe encaminarse la comunidad local, a identificar los recursos que necesita para llegar a dicho punto y a desarrollar los planes de acción a largo y corto plazo requeridos para alcanzar los objetivos propuestos.

Puesto que la mayoría de las comunidades locales no disponen de recursos suficientes para poder solucionar todos los problemas con los que se enfrentan es de gran importancia poner la atención en los problemas vitales para su futuro. Las técnicas de planificación usuales, como el presupuesto anual, tienen un escaso valor en ese contexto. Es necesario un enfoque más amplio, a más largo plazo y más estratégico para la gestión.

Contenidos Mínimos:

Gestión estratégica del Desarrollo Local

La planificación en la gestión local de políticas públicas. Intervención del Estado y de la sociedad civil. Conceptos metodológicos de planificación del desarrollo local: territorio, estrategia y participación. Plan estratégico y estrategia de un plan. Componentes de un análisis estratégico: etapas y proceso. Interdisciplinariedad e intersectorialidad. Planificación del DL como proceso social: la participación en la formulación y puesta en marcha del plan. Gestión asociada. Planificación estratégica participativa. Diagnóstico y Pre-diagnóstico. Análisis situacional: problemas y objetivos. Análisis FODA. Escenarios. Actores y participación. Beneficios y dificultades de un Plan de Desarrollo Local. Definición del modelo de desarrollo. Definición de proyectos y acciones.

Bibliografía:

- Poggiese, H. A. (1994). Metodología FLACSO de planificación-gestión. Serie de Documentos e Informes de investigación, (163).
- Poggiese, H., Redín, M. E., Alí, P., & Argentina, F. S. (1999). El Papel de las Redes en el desarrollo local como prácticas asociadas entre estado y sociedad. Paper FLACSO.
- Poggiese, H. (2011). Planificación participativa y gestión asociada. Buenos Aires, Espacio.
- Bertolotto, M. I., & CLEMENTE, A. (2004). Espacios Multiactorales y Política Públicas. De la experiencia a la conceptualización.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.yT.

Carga Horaria: 3hs cátedras semanales – 96 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo Formativo: Fundamentos.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 2do nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

La rápida evolución de las tecnologías de puesta en red, transforma la economía y la sociedad. La identificación de los factores de cambio y de las ventajas competitivas requiere una nueva perspectiva sobre la manera de ofrecer servicios o de dirigir una empresa.

La utilización de las TIC replantea las jerarquías, tanto geográficas como políticas, los enfoques clásicos en materia de empleo, educación y formación, y fomenta la creación de nuevos espacios de actividad económica, social y cultural, que son de gran interés.

Frente a la creciente movilidad del capital, en un contexto cada vez más globalizado y desregularizado, el imperativo de la competitividad exige nuevas modalidades de cooperación entre agentes públicos y privados, de forma que se capten competencias e inversiones a nivel local.

En lo que respecta a las transformaciones en el empleo, personas y organizaciones de todo tipo están empezando a sacar provecho de las nuevas técnicas de puestas en red. Las empresas adoptan, poco a poco, soluciones telemáticas para sus relaciones comerciales, utilizando los sistemas de intercambio electrónico (entre los que se encuentra el comercio electrónico) para los procesos de negociación, comercialización, pedidos y pagos, vía Internet, por ejemplo. Asimismo, las actividades que no son comerciales empiezan a utilizar fórmulas de cooperación a distancia, uniendo a grupos e individuos dentro de redes de trabajo virtuales.

Contenidos Mínimos:

Planillas de cálculo para almacenamiento de datos y generación de gráficos. Sistemas de gestión de bases de datos relacionales. Herramientas informáticas para las comunicaciones: Editores de texto, presentaciones. Internet, herramientas para la preparación de páginas "web" y para el uso de la web. Redes informáticas.

Bibliografía:

- Alburquerque, F. (1997). Metodología para el desarrollo económico local. CEPAL.
- Ramírez, B. P., & Benito, E. C. (2000). Desarrollo local: manual de uso. ESIC Editorial.
- MARIÑO, S., & GODOY, M. V. (2008). Tecnologías de la información y comunicación como herramientas del desarrollo local. Proyecto acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional del Nordeste.
- Desarrollo local en la sociedad de la información: municipios e Internet. La Crujía, 2005.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

Carga Horaria: 4hs cátedras semanales – 128 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo Formativo: Específico.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 2do nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

Se entiende como Comunidad de Aprendizaje una comunidad humana y territorial (urbana o rural) que asume un proyecto educativo y cultural propio, enmarcado en y orientado hacia el bien común, el desarrollo local y el desarrollo humano, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, gracias a un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar dichas carencias.

La única posibilidad de asegurar educación y aprendizaje permanente, relevante y de calidad para todos, sobre todo en los países del Sur, es haciendo de la educación una necesidad y una tarea de todos, aprovechando, desarrollando y sincronizando los recursos, los saberes y los esfuerzos de la comunidad local, con apoyo de los niveles intermedios y del nivel central a fin de asegurar condiciones de viabilidad, calidad y equidad.

La educación y el aprendizaje no son un fin en sí mismos. Son condiciones esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las familias, para la construcción de ciudadanía, para la transformación social, para el desarrollo comunitario y para el desarrollo nacional. La educación y el aprendizaje por sí mismos no son suficientes para lograr estos objetivos. Requieren ser parte de un esfuerzo amplio de transformación de las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que reproducen la pobreza y las múltiples inequidades, la educativa una de ellas. Sin cambios profundos en el modelo económico, político y social, no hay posibilidad de avanzar con los cambios también profundos que requiere el mundo de la educación, la formación y la capacitación de las personas.

La Comunidad de Aprendizaje no se plantea como un modelo limitado al ámbito local sino como una propuesta de política educativa, traducida como estrategia de desarrollo y transformación educativa y cultural a nivel local, con perspectiva y protagonismo ciudadanos.

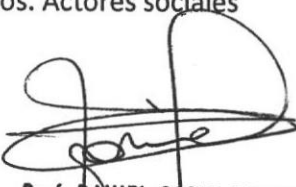
Contenidos Mínimos:

Concepto de comunidad: Sentido de comunidad, identidad, participación y compromiso. Los puntos de conexión y distinción entre lo comunitario, lo popular y lo alternativo.

Aspectos constitutivos del concepto de comunidad: Identidad social (Historia, cultura, intereses); territorio (espacio-tiempo); vinculaciones y relaciones internas y con el entorno; sentido de pertenencia; integración; formas de poder.

El trabajo comunitario: La participación comunitaria: alcances, beneficios y dificultades.

Relación entre participación y compromiso. Agentes internos y externos. Actores sociales



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C. y T.

Diversas acepciones y enfoques de comunidades de aprendizaje. Los que promueven comunidades de aprendizaje. El surgimiento y expansión acelerada de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Importancia de la educación y el énfasis sobre el aprendizaje, y sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida. "Sociedad del conocimiento" y "sociedad del aprendizaje". Nuevos modos de pensar la educación escolar y la educación en general. Comunidades de Aprendizaje áulicas, institucionales, de Base Territorial.

Enseñanza y aprendizaje de adultos. Conceptos centrales de la educación social. Abordaje social y comunitario del proceso educativo. Educación No Formal. La educación en clave popular.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje: metodologías de trabajo en taller. Metodologías para la gestión de comunidades de Aprendizaje áulicas, institucionales y territoriales.

Bibliografía:

- Greca, I. M., & González, E. (2002). Comunidades de aprendizaje en desarrollo sustentable. *Actas de XX Encuentros de Didáctica de las Ciencias experimentales*, 231-238.
- Lleras, E. (2003). Las comunidades de aprendizaje como ámbitos de construcción de mundo. *Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo*.
- Longworth, N. (2003). *El aprendizaje a lo largo de la vida: Ciudades centradas en el aprendizaje para un siglo orientado hacia el aprendizaje*. Paidós Ibérica.
- Serrano, M. G. P. (2001). Aprender a lo largo de la vida. Desafío de la sociedad actual. *Agora digital*, (1), 1.
- Torres, R. (2004). Comunidad de aprendizaje: la educación en función del desarrollo local y del aprendizaje. *Visita el*, 8.
- Torres, R. M. (2004). Comunidad de aprendizaje. Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje. In *Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje. Barcelona Forum*.

15. ECONOMÍA SOCIAL II

Carga Horaria: 4hs cátedras semanales – 128 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo Formativo: Específico.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 2do nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

La Economía Social y Solidaria promueve un nuevo actor económico asociativo. Es una propuesta basada en principios de solidaridad e igualdad a la hora de relacionarnos para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Es una economía comprometida con la cooperación entre las personas, el desarrollo local, el comercio justo y el consumo responsable. El comercio justo propone revalorizar el poder de decisión del consumidor. El consumo responsable promueve cambios sociales que faciliten el



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

acceso de los productores al mercado y de los consumidores al conocimiento de los procesos de elaboración.

Trabajar por otra economía y hacerlo fortaleciendo comunidades socialmente heterogéneas capaces de generar las bases de su propia reproducción implica, como profesionales de la política social, desarrollar capacidades que a los mejor no tenemos. Implica aprender a trabajar desde lo local por el desarrollo de micro-emprendimientos, asociaciones, redes de ayuda mutua, cooperativas, encadenamientos productivos, redes de financiamiento.

Implica conocer mecanismos y procesos que regeneran la pobreza y acumulan la riqueza en pocas manos, y participar en la elaboración de propuestas para políticas públicas en todos los niveles y sectores. Éste pensamiento estratégico piensa no solo en grupo de personas y en sectores particularmente afectados sino en la totalidad. Implica plantear propuestas alternativas y ubicarse proactivamente con respecto a grandes políticas nacionales, y reinstalar en el imaginario social los tiempos del cambio estructural, el tiempo intergeneracional.

Contenidos Mínimos:

Economía popular y economía social en el contexto de la economía mixta: los conceptos y sistemas clasificatorios de la economía. Instituciones, hábitos y valores en la economía. El trabajo en la economía y la sociedad. Diversas concepciones del trabajo. El "fin del trabajo" y la cuestión social. La economía mixta: economía empresarial capitalista, economía pública y economía popular. Conceptualización y marco teórico. Los sentidos: acumulación de capital, gobernabilidad y redistribución. Crisis social y economía popular. Fenomenología micro y mesosocial. Peso y funciones de la economía popular. Sus formas. La economía popular y el sector "informal". La economía doméstica de reproducción, su inserción y sus extensiones colectivas. Microemprendimientos y formas asociativas de organización autónoma del trabajo. Alternativas para las iniciativas populares y el sentido del sistema en su conjunto. Vinculaciones con la economía pública y las empresas de capital, particularmente las PyMES. Instituciones y alcances de la nueva economía social: caracterización histórica de la Economía Social: la alternativa comunitaria del siglo XIX, la adaptación de las empresas de Economía Social a las exigencias del mercado (desde mediados del siglo XX), las instancias actuales de desarrollo local y de intercooperación.

El espacio público de proximidad plural y el nivel local.

La Economía Social y Solidaria en los países industrializados.

El resurgimiento de las economías comunitarias, la emergencia de redes globales de economía solidaria, comercio equitativo o justo, moneda social, empresas sociales y ciudadanas, servicios de proximidad, etc.

Organizaciones de la economía social en América Latina, el Mercosur y la Argentina. Los términos del debate actual.

La economía popular en la estructura de las economías capitalistas.

La Economía del Trabajo como variantes de economía para la reproducción de la vida y el desarrollo humano. Lo micro, lo meso y lo macro. Casos en la economía popular: redes de trueque y los dineros locales; empresas recuperadas; redes de ayuda mutua.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.yT.

Distritos industriales, PyMES articuladas en sistemas productivos, consorcios vs. promoción de emprendimientos aislados. La organicidad de la economía social y solidaria. Comunidades históricas y libre asociativismo. Relaciones de intercambio y tipos de mercados. Consecuencias de la liberación del mercado. El papel del Estado. Roles posibles de la gran empresa privada.

Metodologías para una economía plural. Proyecto político y proyecto económico. Mercados como construcción política. Gestión democrática de las necesidades. Trayectorias productivas y de consumo. Memoria histórica y reflexión: tensión entre lo universal y lo particular. Visiones fundadas en valores, en saberes ancestrales probados y en conocimientos científicos controlados socialmente. El control de las propias condiciones de vida: la unidad entre producción, distribución y consumo.

Bibliografía:

- Coraggio, J. L. (1999). Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad. Buenos Aires, Miño y Dávila, UNGS.
- Coraggio, J. L. (2004). La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo. Editorial Abya Yala.
- Coraggio, J. L. (2004). De la emergencia a la estrategia: más allá del alivio de la pobreza. Espacio Editorial.

16. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II: Elaboración de un Plan de Desarrollo para la Localidad

Carga Horaria: 6hs cátedras semanales – 192 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo Formativo: Prácticas.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 2do nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

La practica profesionalizante, en tanto campo de formación, se piensa como un proyecto que aporte y participe estratégicamente en el desarrollo socio productivo y cultural de los territorios donde se inscribe. Se entiende como un ámbito de protagonismo institucional que genera acciones concretas de conectividad respecto del "texto territorial".

El desarrollo del campo y su sustentabilidad implica, entre otras cuestiones, un fuerte componente político de trabajo intersectorial –jurisdiccional y local- con actores provenientes de los ámbitos laboral, formativo y académico científico. En esta dirección, es condición necesaria que este proceso forme parte del desarrollo político - estratégico del nivel de Educación Superior de la jurisdicción.

Una propuesta que entiende la educación de los/as ciudadanos/as como aquella que intenta producir articulaciones sustantivas entre formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto comunitario como del campo profesional/laboral. Esta búsqueda de integración, propone una especial atención a la articulación teoría-


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.V.T.

práctica. Articulación que propicie un significativo salto, entre construcción de saberes escolares y los requerimientos de los diferentes "universos extraescolares".

En acuerdo federal, "...El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en los campos de formación general, fundamento y específica, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones de trabajo y a contextos y problemáticas socio-culturales concretas."

Contenidos Mínimos:

Práctica Instrumental y experiencia socio-laboral

Formación ética y mundo contemporáneo

Análisis del contexto socioeconómico y político de la localidad y sus alrededores

Diagnóstico del territorio

Construcción del mapa de actores socioeconómicos

Metodologías de observación, relevamiento y análisis

Bibliografía:

- Ander-Egg, E., & María José Aguilar I. (1995). Diagnóstico social: conceptos y metodología. Lumen.
- Gutiérrez, F. R. (1999). Manual de desarrollo local.
- Alburquerque, F. (1997). Metodología para el desarrollo económico local. CEPAL.
- Alburquerque Llorens, F. (1997). El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local):¿ de qué estamos hablando. Estudios sociales, 103.

TERCER AÑO:

17. PORTUGUÉS II

Carga Horaria: 3hs cátedras semanales – 96 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo Formativo: General.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 3er nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

El estudiante podrá comprender y utilizar expresiones familiares y comunes así como hacer declaraciones simples encaminadas a satisfacer necesidades inmediatas. Participa en conversaciones, habla despacio y con claridad, reformula expresiones y se autocorrige. Es capaz de presentarse o presentar a alguien y hacer preguntas sobre sus relaciones

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

interpersonales. También puede comunicarse de forma sencilla siempre que la persona hable claro y lentamente. Expresa sus preferencias, solicita información, confirma temas, presenta quejas, expresa su satisfacción y descontento, compara y puede ubicarse en el espacio. Comprende expresiones de uso frecuente relacionadas con asuntos de prioridad inmediata. Habla sobre sí mismo y describe su entorno de manera sencilla. Es capaz de hablar sobre actividades en el pasado y puede hablar sobre actividades cotidianas.

Contenidos Mínimos:

El mundo de los negocios en los países lusófonos. Los oficios y estudios. Los saludos y presentaciones personales en países de lengua portuguesa. Los países y nacionalidades del mundo globalizado. Las rutinas y obligaciones personales, de gerentes de empresas y empleados comunes. Formas interrogativas básicas. Las ofertas y demandas del mercado laboral. Actividades de recreación y de socialización post-laboral. Las preferencias y gustos personales. Los problemas en las vidas de las empresas. Verbos y frases de uso corriente en el ámbito empresarial y privado. Pautas y turnos de conversaciones telefónicas. Los viajes de negocios y sus diferentes etapas. Habilidades, posibilidades y permisos. Los hoteles y lugares de estadía de ejecutivos. Las compras y ventas: vocabulario específico y de referencia. Conjugación adecuada de verbos del modo indicativo y del modo subjuntivo en textos de circulación social. Características y precios de productos y servicios y sus diferentes posibilidades de mercado.

Bibliografía:

- Bagno, Marcos (Org.). Norma lingüística. São Paulo: Edições Loyola, 2001.
- Bechara, Evanildo. Ensino da Gramática. Opressão? Liberdade? São Paulo: Ática, 2005.
- Bellard, H. Guia prático de conjugação de verbos. [s. ed.] São Paulo, Cultrix, 1999.
- Cunha, A. G. Dicionário etimológico Nova Fronteira da língua portuguesa. Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 1982.
- Dicionário prático de regência verbal. São Paulo, Ática, 1987.
- Dionisio, Angela Paiva et al. (Org.). Gêneros textuais e ensino. Rio de Janeiro: Lucerna, 2002.

18. COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Carga Horaria: 3hs cátedras semanales – 96 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo Formativo: Fundamentos.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 3er nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

La participación social es esencial para la construcción de lo público, entre la Sociedad y el Estado. El Desarrollo Sustentable, involucra no sólo a quienes tienen a cargo la gestión



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.yT.

ambiental sino también a los diferentes actores de la sociedad civil. Es por ello que, la creación de canales adecuados de información y mecanismos formales de participación social, son fundamentales para transformar la realidad, y encontrar soluciones a problemáticas complejas que afectan los derechos humanos básicos y al desarrollo.

Asimismo, la Participación Social es un instrumento para el progreso hacia el Desarrollo Sustentable, lo que implica entre otros aspectos, que la sociedad conozca y actúe asumiendo la responsabilidad para la toma de decisiones sobre los problemas ambientales que afectan su entorno, tanto local como regional o nacional.

El ejercicio de la democracia participativa supone tender puentes para que las personas participen y se comprometan en el diseño y ejecución de políticas de Estado, dotando de legitimidad a las estrategias que se diseñen y a las acciones que se implementan.

En este contexto, es fundamental la toma de conciencia, la educación y la participación activa de todos los actores sociales, a los efectos de fortalecer la mirada de las personas sobre sí mismas como sujetos de transformación y mejoramiento de la relación con el medio.

La comunidad internacional, incluidas las organizaciones de las Naciones Unidas, ha reconocido la importancia de responder a las necesidades de información y comunicación de las personas marginadas y vulnerables. Ha entendido el papel que la comunicación puede desempeñar en el empoderamiento de las personas para influir sobre las decisiones que afectan a sus vidas. La comunicación para el desarrollo es uno de los modos más importantes para ampliar el acceso a estas nuevas oportunidades. Comunicación Participativa para el Desarrollo es más que una estrategia: es un proceso social que fomenta el diálogo entre las comunidades y los responsables de la adopción de decisiones locales, nacionales y regionales. Su objetivo es el fomento, desarrollo e implementación de políticas y programas que mejoren la calidad de vida de todas las personas.

Contenidos Mínimos:

Teoría de la comunicación.

La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Psicogénesis y sociogénesis de la comunicación.

Los estudios sobre comunicación social: Panorámica general sobre el campo de estudios sobre comunicación social y las principales corrientes teóricas. Los estudios en comunicación social en América Latina.

Aproximación a las principales corrientes de influencia de la comunicación comunitaria.

Comunicación de Masas

Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La "sociedad mediática": la construcción social de la realidad por parte de los medios de comunicación. La opinión pública. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual.

Comunicación Comunitaria.

Conceptos fundamentales y marcos teóricos. El rol del comunicador comunitario. Los elementos de la comunicación interna y de la comunicación externa. Redes. La comunicación interna en las organizaciones comunitarias.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.



Análisis del discurso.

Aproximación a las nociones básicas de la semiótica del discurso. La dimensión de lo enunciativo, lo retórico y lo simbólico. Tipos de Discursos. Los soportes comunicacionales en la producción discursiva. Identificación y reconstrucción de cadenas de significantes. Lo discursivo en la construcción de los imaginarios sociales.

Producción de medios.

Identificación de los formatos y fundamento de los medios masivos de comunicación. Las especificidades de los medios de comunicación alternativos. Los medios de comunicación comunitaria. Bases del diagnóstico comunicacional para la construcción del mensaje.

Bibliografía:

Manual diagnóstico participativo de comunicación rural. Disponible en español la segunda edición (2008) en <http://www.fao.org/docrep/011/y5793s/y5793s00.htm>. Primera edición (2004) disponible en inglés en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/008/y5793e/y5793e00.pdf>

Gumucio Dagron, A. (2010). El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. Investigación & Desarrollo, 12(1).

Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza Editorial.

Gumucio Dagron, A. (2012). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. Signo y pensamiento, 30(58), 26-39.

Kaplún, M. (1998). Procesos educativos y canales de comunicación. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, (64).

19. DISEÑO Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Carga Horaria: 4hs cátedras semanales – 128 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo Formativo: Específico.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 3er nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

Desde hace unos pocos años hemos sido capaces de incorporar una perspectiva estratégica a la Política Pública, de tal forma que en el marco de las Políticas Sociales se han formulado Programas Sociales a los que, a su vez, les corresponde articular Proyectos Sociales. Son entonces los proyectos la unidad mínima de análisis con el propósito de proponer e implementar soluciones a problemas sociales particulares.

Adicionalmente, estos proyectos sociales pueden tomar forma de servicios o beneficios cuyos costos ni en sí mismos, ni en la implementación misma del proyecto, pueden ser cubiertos por la población beneficiaria o, incluso, pueden tomar forma de emprendimientos sociales que usan el mecanismo de mercado para cumplir una función redistributiva.

Este matiz peculiar de los proyectos sociales en su nivel micro sugiere que aún hay mucho por aprender. Considerando su carácter articulador de procesos y actividades y la necesidad

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

de asignar los recursos con eficiencia (subordinada ésta al criterio distributivo que le da sentido), un proyecto social es también susceptible de incorporar los criterios de gestión de un proyecto privado con ánimo de lucro.

En consecuencia, ésta Unidad Curricular pretende utilizar algunas técnicas de la gestión privada con el objetivo de contribuir a una gestión social más eficiente y de mayor impacto. Para ello se sugiere aplicar el estándar internacional más relevante en gestión de proyectos, enriqueciéndolo con esa fundamentación propia de la política social que forma un mejor criterio en el estudiante para juzgar la aplicabilidad de las buenas prácticas estudiadas. Esto implica, utilizar técnicas participativas de formulación (matrices de motricidaddependencia, árboles de problemas, etc.) y realizar aplicaciones en un software de uso frecuente (Microsoft Office: Excel, Visio y Project). Se espera que el estudiante formule un proyecto social a través de técnicas participativas y simule la gestión de los recursos del proyecto incorporando criterios de buenas prácticas según estándares internacionales. La pertinencia y relevancia de cada proyecto social, en el marco de programas y políticas sociales de mayor alcance, es requisito para la propuesta. Para aquellos estudiantes que desean completar el Énfasis en Políticas Sociales, este curso es insumo y complemento al estudio o a las tareas de Evaluación de Proyectos y de Evaluación de Impacto de Programas Sociales. Por una parte articula los objetivos de los proyectos sociales y por otra hace explícita la necesidad de formular y utilizar los indicadores de Formulación y Gestión de Proyectos Sociales las actividades y de los resultados como parte de un sistema de información para una gestión social más eficiente y de mayor impacto.

Contenidos Mínimos:

Caracterización de Proyectos

Características de los proyectos socio-productivos (micro) y de los programas sociales. La formulación de proyectos: identificación y conceptualización del problema. Etapas y ciclo del proyecto. Dimensiones. Comparación y estudio de criterios sociales y privados de análisis de proyectos: los aspectos socio - culturales, técnico-ingenieriles, jurídico-institucionales, medioambientales, económicos y financieros. Sensibilidad general y temporal. Diseño de Proyectos Sociales. Tipos de Proyectos en función de las características de la Región. Análisis del impacto ambiental. La evaluación de proyectos socioproductivos (micro) y sociales (meso): concepto, objetivos, evolución en el tiempo. Modalidades de evaluación. Presentación de algunas metodologías de investigación evaluativa. El uso de información cuali-cuantitativa. Efecto de la evaluación sobre la transparencia de las intervenciones, la toma de decisiones y el control social de la gestión. Evaluación participativa.

Formulación de proyectos de economía social.

Metodologías para la formulación social de proyectos socioproductivos.

Evaluación de proyectos socio-productivos específicos. Evaluación y transparencia en la toma de decisiones y el control social de la gestión.

Los sistemas y complejos territoriales de producción y reproducción.

Economía mixta. El conocimiento y la información en la Economía Social.

Sostenibilidad y mercado capitalista, su problematización.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.

Bibliografía:

- Miranda, J. J. M. (2005). Gestión de proyectos: identificación, formulación, evaluación financiera-económica-social-ambiental. MMEditores.
- Vásquez, E., & Parodi, C. (2000). Gerencia social. Diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales.
- Coraggio, J. L. (2004). Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social. Claudia Danani, comp.
- Albuquerque, F. (1997). Metodología para el desarrollo económico local. CEPAL.
- Ander-Egg, E., & Aguilar, M. J. (1989). Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales. El proyecto de desarrollo local. Fondo y forma.
- Nistal, T. A., Morales, E. S., Aguilar, T. A., & Domingo, M. G. (2014). Planificación y gestión. Manual para la acción social. Editorial Dikynson.

20. MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Carga Horaria: 4hs cátedras semanales – 128 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo Formativo: Específico.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 3er nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

La economía social y solidaria, entendida como un conjunto de experiencias económicas fundadas en valores solidarios, ha dado lugar en los últimos años al surgimiento de nuevos actores (bancos éticos, organizaciones de comercio justo, empresas autogestionarias, empresas recuperadas, redes de productores orgánicos o productores artesanales, etc.) que sumados a los actores de mayor tradición (cooperativas, mutuales, asociaciones) caracterizan un sector específico de la economía a la par que un movimiento social de considerable dinamismo, sobre todo en países latinoamericanos y europeos.

A este dinamismo asociativo en el plano socioeconómico, se le ha sumado un paulatino interés desde las políticas públicas, lo que se ha traducido en dos subtipos concretos de intervenciones desde el Estado, a saber: a) la creación de políticas públicas para el fomento, desarrollo y vigilancia del sector; b) la creación de un marco legal y en ciertas ocasiones incluso constitucional.

Para el caso latinoamericano las políticas para el fomento, desarrollo y vigilancia del sector datan de fines de los años noventa y hoy están vigentes de forma explícita en la mayoría de los países de Sudamérica.

Los marcos legales para dar cuenta de la economía social y solidaria, también son resultado de estos últimos años y responden a un creciente interés para poder dar cuenta legislativamente de una realidad socioeconómica más amplia respecto a las formas organizacionales antes legisladas, sobre todo mediante las tradicionales normas referidas al


 Profa. DANIEL OSCAR FARIÑAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.G.yT.

marco cooperativo (con antecedentes en la primera mitad del Siglo XX o incluso antes, sobre fines del Siglo XIX) o al derecho mutual (con una pionera legislación argentina de 1945).

Contenidos Mínimos:

Las formas jurídico-institucionales contemporáneas de la Economía Social: empresas cooperativas, sociedades mutuales y asociaciones. Valores, principios y reglas comunes de su funcionamiento.

Especificidad organizacional y diferenciación con respecto a las organizaciones del sector público y del sector privado lucrativo. La democracia en la toma de decisiones.

Estructura y dinámica de funcionamiento de las organizaciones de la economía social: los aportes y las principales limitaciones; funciones de producción, de redistribución y de regulación.

Marco legal y normativas vigentes.

Alcances nacional, provincial y municipal. Mecanismos de aplicación de la normativa. Requisitos administrativos y formales. Resol. Nº 1897/05-INAES, Resol. Nº 1666/06-INAES, Resol. Nº 1667/06-INAES, Resol. Nº 1665/06-INAES, RG 1415 AFIP, Ley 25.345, Ley 25.865, RG 1702 AFIP Normativa vigente en materia de fiscalización mutual (ley 20.321 y Resoluciones. Concepto de Cooperativas Efectoras. Inclusión como Proveedoras del Estado. Ley 20.337 Ley Orgánica de Cooperativas - Creación del Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) Ley 23.427 Fondo para la Promoción Cooperativa Ley 25.782 Cajas de Crédito Cooperativas. Emprendimientos asociativos. Fabricas recuperadas. Ley 24522 – Ley de Concurso y quiebras. Alcances efectivos.

Emprendimientos asociativos y políticas ambientales

Normativa a nivel nacional: Ley General del ambiente nacional. Ley 25875. Gestión integral de residuos industriales y de actividades de servicios. Ley 25.612 y sus observaciones. Gestión de residuos domiciliarios. Ley 25.916. Normativa a nivel provincial. Ordenanzas municipales vigentes.

Bibliografía:

Textos normativos de las diferentes leyes que se enuncian como contenidos.

Müller, A. G. (1999). Marco jurídico de la Economía Solidaria en Latinoamérica. Anuario de estudios Cooperativos, Cooperativa Ikaskuntzen Urtekaria, Bilbao, Universidad de Deusto.

21. PRÁCTICA IMPOSITIVA Y LABORAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Carga Horaria: 4hs cátedras semanales – 128 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo Formativo: Específica.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 3er nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C.C.YT.

Esta Unidad Curricular tiene por finalidad brindar a los estudiantes los elementos teórico-prácticos para desenvolverse como técnicos en temas impositivos y laborales en organizaciones vinculadas a la economía social y al desarrollo local.

Se busca adquirir los conocimientos necesarios para captar y procesar datos, obtener información contable e interpretarla para un análisis adecuado, interpretar la legislación impositiva, provincial y nacional, y laboral vigentes, gestionar trámites ante los entes de recaudación y organismos privados (ANSES, obras sociales, sindicatos, bancos, etc.) y públicos (municipalidades, ministerios, direcciones, etc.). La informática es una herramienta que estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la orientación, para ofrecer capacidades presentes y futuras en el manejo de software específicos de la gestión.

Este espacio pretende ofrecer a los estudiantes una visión sobre dos aspectos que, si bien no les son desconocidos, cobrarán mayor relevancia en su vida adulta como son los derechos laborales y las obligaciones impositivas y su importancia en la construcción de una sociedad más igualitaria.

Conocer los principales derechos que nos competen como trabajadores y los mecanismos de defensa de los mismos es un paso importante para mejorar la calidad y seguridad laboral y evitar los abusos basados en la necesidad de los sujetos de conseguir y mantener un trabajo, pero desde el punto de vista empresarial y económico es necesario conocer el marco jurídico que regula las relaciones laborales, como medio para lograr una gestión eficaz de los recursos humanos de cualquier organización y lograr los objetivos de las mismas.

Comprender las obligaciones de las empresas originadas en las relaciones laborales, tanto impositivas como administrativas, brindará a los estudiantes la posibilidad de comprender y operar los procesos administrativos que se ponen en marcha una vez iniciada una relación laboral, y que le ayudarán a desempeñarse en cualquier organización o para la continuación de los estudios relacionados con la orientación.

En la faz empresarial, conocer las obligaciones impositivas que derivan del accionar de las organizaciones, permitirá al estudiante dimensionar cómo impactan éstas en las distintas operaciones de la misma, y analizar la factibilidad de proyectos de acuerdo a la rentabilidad de los mismos, por ejemplo.

Desde el punto de vista económico, estas relaciones laborales, tienen proyecciones sociales que merecen ser analizadas por los estudiantes en su proceso de construcción de ciudadanía.

Contenidos Mínimos:

Legislación laboral de las organizaciones de la Economía Social. Derecho del trabajo. Principios del derecho laboral. Contrato de Trabajo. Derechos y Obligaciones de las partes. Remuneración. Análisis de casos. Régimen legal de descanso del trabajador. Análisis de casos. Régimen laboral de las mujeres y menores. Suspensión y extinción de la relación laboral. Efectos. Distintos conceptos vinculados con la extinción de la relación laboral. Análisis de casos. Despido e indemnización. Análisis de casos. Distintos Supuestos. Sistema de Seguridad Social. Cálculos y Registros Contables y Uso de Libros Obligatorios.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.yT.

Obligaciones Tributarias a nivel nacional, provincial y municipal. Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes. Inscripción y Liquidación. Monotributo Social: Inscripción y liquidación. Impuestos Provinciales. Cálculo y Registro- Impuestos Municipales. Cálculo y Registro. Cálculo del Costo Impositivo. Inscripción- Uso de Formularios- Altas y Registros.

Bibliografía:

BEKER, Víctor A. y MOCHÓN, Francisco. (2000). Economía, Mc Graw-Hill, (Chile).

GARCÍA, Apolinar E. Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, Editorial Troquel, Buenos Aires.

GARCÍA, Apolinar E. Derecho Comercial. Editorial Troquel. (Buenos Aires).

Coraggio, J. L. (2002). La economía social como vía para otro desarrollo social. De la emergencia a la estrategia: más allá del "alivio de la pobreza.

Goldin, A. (2008). Normas laborales y mercados de trabajo argentino: seguridad y flexibilidad. CEPAL.

22. SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN

Carga Horaria: 4hs cátedras semanales – 128 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo Formativo: Específico.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 3er nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

Los mercados son sistemas de intercambios modernos donde existen valores, éticas, cooperación, competencia y diferentes comportamientos aparentemente mecánicos o naturales (equilibrio óptimo) que se configuran de acuerdo al contexto e intereses de los actores que participan (en general en situación de inequidad y subordinación).

Desde la Economía Social, se sostiene que el mercado es un modo de institucionalización de lo económico, y también de disciplinamiento de algunos actores que participan en el mismo, como consumidores, pequeños productores, obreros rurales, etc.

En una economía con fuerte presencia del mercado hay muchas iniciativas particulares, muchos que producen, muchos que consumen, cada uno intercambiando con algunos otros, pero no intercambiado con todos. Cada uno proyectando los resultados de su iniciativa pero incapaz de anticipar todos los efectos de su acción conjugada con las de los muchos otros actores, todos egocéntricos. Nadie tiene en ese sistema una visión de conjunto.

La comercialización es una de las actividades funcionales críticas en la vida de las empresas, ya que la generación de los recursos para enfrentar los costos de su mantenimiento y crecimiento están originados en esta actividad. Particularmente, todas las organizaciones deben conocer concretamente las oportunidades que deben aprovechar y que se encuentran latentes en la población. A tal fin, esta asignatura pretende enfocar al estudiante al conocimiento de la función de comercialización, al estudio del sistema


 PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C.C.YT.

de información para la toma de decisiones, a la investigación del consumidor y sus comportamientos, para luego observar la cadena de valor de cada organización dentro del ambiente de competencia.

Contenidos Mínimos:

El mercado: el mercado y su formación. El mercado como construcción social. Los precios de producción. Tecnologías de producción, insumos y productos. Costos. Ganancias o márgenes de venta. Las cadenas de agregación de valor. Casos. Diferencias y complementariedad. Competencia y cooperación entre agentes de la producción. La empresa como forma paradigmática de organización de la actividad económica. La oferta y demanda de bienes y servicios en el mercado y la competencia. Los precios. Concepto de mercado. Interdependencia entre mercados. Las cadenas productivas. Los factores de competitividad de las economías de diversas regiones. Distintos conceptos de racionalidad económica. El rol de los intermediarios. El consumidor. El rol del consumidor. Consumo responsables. El pro-consumidor.

El dinero: sus funciones: medio de cambio, medida de valor, conservación del valor. La inflación. El salario "real". El sistema financiero. La emisión de moneda, la relación con otras monedas (el tipo de cambio), el papel del crédito y las tasas de interés.

Sistemas de intercambio entre experiencias de economía social y solidaria. Monedas sociales. Sistemas de comercialización. Construcción de mercados de economía social y solidaria: ferias, mercados solidarios. Comercio justo en el mundo y su normativa. Sellos y marcas. Trueque.

Bibliografía:

Campos, E. B., Roche, I. C., & Herrera, J. J. D. (2002). Economía de la empresa: análisis de las decisiones empresariales.

Bueno, E., Cruz, I., & Durán, J. J. (1989). Economía de la Empresa. Análisis de las decisiones.

Bueno Campos, E. (1993). Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización. Pirámide.

23. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III: Elaboración de un Proyecto Socio-productivo.
Simulación

Carga Horaria: 7hs cátedras semanales – 224 horas cátedra anuales.

Duración del dictado: anual.

Modalidad del dictado: teórico-práctica.

Campo Formativo: Práctica.

Carácter de la Unidad Curricular: MATERIA.

Nivel al que pertenece: 3er nivel/año del plan de estudio.

Síntesis Explicativa:

La practica profesionalizante, en tanto campo de formación, se piensa como un proyecto que aporte y participe estratégicamente en el desarrollo socio productivo y cultural de los


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.yT.

territorios donde se inscribe. Se entiende como un ámbito de protagonismo institucional que genera acciones concretas de conectividad respecto del "texto territorial".

El desarrollo del campo y su sustentabilidad implica, entre otras cuestiones, un fuerte componente político de trabajo intersectorial -jurisdiccional y local- con actores provenientes de los ámbitos laboral, formativo y académico científico. En esta dirección, es condición necesaria que este proceso forme parte del desarrollo político - estratégico del nivel de Educación Superior de la jurisdicción.

Una propuesta que entiende la educación de los/as ciudadanos/as como aquella que intenta producir articulaciones sustantivas entre formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto comunitario como del campo profesional/laboral. Esta búsqueda de integración, propone una especial atención a la articulación teoría-práctica. Articulación que propicie un significativo salto, entre construcción de saberes escolares y los requerimientos de los diferentes "universos extraescolares".

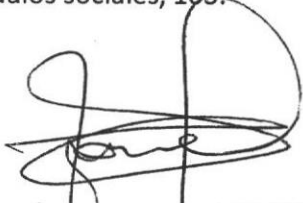
En acuerdo federal, "...El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en los campos de formación general, fundamento y específica, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones de trabajo y a contextos y problemáticas socio-culturales concretas."

Contenidos Mínimos:

Diagnóstico del territorio.- Construcción del mapa de actores socioeconómicos.- Metodologías de observación, relevamiento y análisis. Planificación Estratégica y Desarrollo. Diseño de Proyectos de intervención socio-productivo y socio-comunitario.

Bibliografía:

- Ander-Egg, E., & María José Aguilar I. (1995). Diagnóstico social: conceptos y metodología. Lumen.
- Gutiérrez, F. R. (1999). Manual de desarrollo local.
- Albuquerque, F. (1997). Metodología para el desarrollo económico local. CEPAL.
- Albuquerque Llorens, F. (1997). El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?. Estudios sociales, 103.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.